Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO
22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DON JESUS MARTINEZ DOMENE, INTERVENTOR, SECRETARIO ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO (ALMERIA).-

C E R T I F I C O:

Que el Ayuntamiento Pleno celebró Sesión Extraordinaria Urgente el día 22 de septiembre de 2022, cuyo borrador del Acta de la Sesión es del siguiente tenor literal:

"En Olula del Río, a veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en SESION EXTRAORDINARIA URGENTE, presidida por el Sr. Alcalde, D. Antonio Martínez Pascual, concurriendo los Señores Concejales que se citarán, siendo las 12:00 horas de la mañana, asistidos por el Sr. Interventor, Secretario Acctal. Don Jesús Martínez Domene, que levanta acta y certifica.

POR EL PARTIDO POPULAR (PP): **D. ANTONIO MARTÍNEZ PASCUAL** **D. JOSÉ SÁNCHEZ URÁN** **Dª. REMEDIOS SOLA FERNANDEZ** **D. MIGUEL TORREGROSA MARTINEZ** **Dª FRANCISCA MARÍA TAPIA MENA** **Dª MARÍA DOLORES POZO GARRE** **NO ASISTEN POR MOTIVOS PERSONALES:** **D. FRANCISCO GONZALEZ BELLIDO**	***POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):*** **D. DIEGO CASTAÑO RAMOS** **Dª. LAURA MARTINEZ ARAN** **NO ASISTEN POR MOTIVOS LABORALES:** **D. FERNANDO CASADO SOBRINO** **D. MARCOS RODRÍGUEZ PAZOS** **Dª. ISABEL SAEZ MOLINA** **Dª. Mª YOLANDA RUBIO ORTIZ**
Interventor del Ayuntamiento, Secretario Acctal.: ***D. JESUS MARTINEZ DOMENE.-***	

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 10:00 horas de la mañana, y una vez comprobado por el Sr. Interventor, Secretario Acctal, el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día,

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	1/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

respecto de los cuales se adoptaron los siguientes Acuerdos que se consignan.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR LAS ATRACCIONES CON MOTIVO ESPECIAL DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE 2022

PUNTO PRIMERO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Sr. Alcalde: Buenos días a todos y agradecer que os hayáis podido acercar los que estéis aquí en este Salón de Plenos para informarse de este punto del Orden del Día, que ha venido sobrevenido por la situación que se derivó ayer, con motivo de la Feria del Niño y las negociaciones con los feriantes, para ver qué es lo que ha pasado realmente, dar la veracidad de todo, porque lógicamente en este tipo de cosas crea unos comentarios de todo tipo y como no, se lo propuse al Secretario de hacer un Pleno con la Oposición, hablar realmente lo que ha pasado, que todo el mundo conozca lo que ha pasado y en qué ha derivado esto para que no haya informaciones cruzadas que nos lleven a provocar comentarios y situaciones desagradables que nos podamos encontrar, ¿vale?

Ni que decir tiene, antes de empezar, que en ningún momento este Ayuntamiento ha querido perjudicar a los feriantes, ni ha querido perjudicar, mucho menos, a nuestros vecinos y menos a los niños, porque también parece como que no se quería que se montaran las atracciones porque queremos hacer daño al pueblo, este Ayuntamiento y este Equipo de Gobierno si por algo se ha caracterizado es por, lejos de nuestra intención, es al revés, nuestro principal motivo de estar aquí es que el pueblo sea cada vez mejor y que nuestros vecinos y nuestros niños y todos tengamos un pueblo mejor y tengamos el mayor bienestar posible y podamos disfrutar de todo en todo el año y como no podía ser menos de esta feria que se ha hecho con tanta ilusión en el cambio de formato, como ya lo hablábamos en el anterior Pleno y lo hemos estado comentando en todas las ocasiones, a petición de prácticamente todo el pueblo, se ha subido al centro del pueblo con sus problemas, con sus complicaciones, pero nos hemos echado para adelante para mejorar el que la feria se quede mejor e incluso para todos los vecinos de Olula, en primer lugar y también para los feriantes que vienen, que siempre se les ha atendido bien y se les está atendiendo bien y ahora pues cada uno que saque sus conclusiones cuando demos las explicaciones, nunca, eso sí lo quiero dejar claro, la intención de este Ayuntamiento era anular el Día de los Niños, lo que pasó ayer, que no debería haber pasado (2,24) ahora se darán las explicaciones oportunas y cada uno que tome la decisión que tenga que tomar, pero sí queríamos en un Pleno, que es dónde se tratan las cosas, con la Oposición presente, a la que agradezco que esté aquí también por la premura de este Pleno, tanto Diego, como Laura, los que han podido venir y a los miembros del Equipo de Gobierno que conforman el Ayuntamiento y al Secretario que ha tenido que preparar el punto del Orden del Día lo más pronto posible, la Técnico Municipal y todo el Ayuntamiento, para preparar la información que se

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	2/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

dispone para que todos lo conozcáis, a partir del Pleno se publicará el acta, se publicará el acuerdo y también las liquidaciones que se han ido haciendo en los distintos años a los feriantes, a ver si este Ayuntamiento en algún momento se ha querido gravar en mayor medida la situación después de la pandemia a los feriantes, que tan dignamente hacen su trabajo y vienen a nuestro pueblo desde hace muchos años y lo vienen haciendo bien y la feria siempre ha sido un reflejo de esa buena labor que hacen, desde aquí mando mi solidaridad y en ningún momento el perjuicio para nadie, así que vamos a ver cómo ha evolucionado todo, se dan las explicaciones, se abrirán tantas rondas de intervenciones como sea necesario para aclararlo todo. Agradezco que esté aquí, también a Manolo que se está retransmitiendo a través de Radiolula y espero que este Pleno aclare todo y esto se quede en lo que fue, un día malo, un día que no se tenía que haber producido para anular la Feria del Niño, pero afrontar este nuevo acuerdo con la mejor de las suertes para que también hoy se pueda seguir disfrutando de nuestra feria como no podía ser menos, ¿vale? Entonces el primer punto del Orden del Día para poder tratar el Pleno es el pronunciamiento del Pleno sobre la Urgencia de este Pleno. Entonces pues os he dicho más o menos la Urgencia por lo que es y hemos llegado a un acuerdo para que se celebre la feria de la mejor manera posible y la mayor normalidad posible, que es lo que se va a producir a partir de hoy, entonces pues tiene la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Socialista para confirmar la Urgencia del Pleno, si tiene alguna duda acerca de él o lo que haga falta. Tiene la palabra.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Muchísimas gracias Sr. Presidente. Sr. Alcalde, buenos días a todos y a todas los presentes. Bueno, como usted ha dicho es una situación sobrevenida y en dos horas ha convocado el Pleno, se convocó anoche por redes sociales, nosotros no teníamos constancia, pero bueno, lo ha convocado esta mañana y hemos tenido que dejar nuestros quehaceres, los que hemos podido hacerlos y aquí estamos presentes para, en este caso, apoyar lo que sea necesario. Como usted ha dicho era una situación sobrevenida, yo quería hacerle una aclaración Sr. Alcalde, no vamos a hacer sangre de todo esto, nosotros venimos aquí a saber lo que ha pasado, pero indudablemente usted convoca un Pleno en dos horas por esta situación, le recuerdo, por hacerle mención, el Pleno del problema del Centro de Salud, hace dos años, lo convocó usted en diez días y era un tema urgente también, por lo menos para hacerle mención un poco de las urgencias, tenemos que saber qué urgencias son cada una y tenemos que valorarlas más, pero bueno, estamos aquí como digo para dar la cara Sr. Alcalde, que es lo que toca y esperamos explicaciones a partir de ahí, nosotros la información que tenemos es hoy a las 10 de la mañana, todo lo demás (5,51) son informaciones de redes sociales y llamadas telefónicas y watshap y eso yo no lo voy a comentar aquí, indudablemente, la información veraz, la información principal está aquí, son ustedes los que tienen que comentar qué es lo que ha pasado, cómo ha pasado y por qué se ha producido este tema. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Sí, muchas gracias. Aclararte un momentillo una cosa, los Plenos extraordinarios se hacen cuando dispones de toda la información y en ese momento en el Centro de Salud se disponía de información y hubo que recabar esa información y entonces cuando la tuvimos se pudo hacer el Pleno. No se puede hacer un Pleno si no está la información correcta para explicar ese Pleno, aquí como está y se viene trabajando porque esto sí es responsabilidad del Ayuntamiento, lo otro es tema de Salud, había que recabar información en Salud, hasta que no la tuvimos y hablamos con todas las partes pues no se pudo hacer un Pleno con las garantías de que fuera el mejor resultado posible o por lo menos el resultado más cierto en ese momento, este Pleno sí porque se viene hablando con ellos, se viene de negociaciones con ellos y está toda la documentación prevista y se podía convocar porque incluso había que también ratificar la

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	3/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

propuesta que se le hace a los feriantes para volver a una normalidad en esta feria, ¿vale?

Ahora, el Pleno no se convocó en redes sociales, el Pleno no se convocó en redes sociales, hubo un aviso para que la gente supiera, una vez que ya se llegó a un preacuerdo, porque había que ratificarlo en el Pleno, para que también todo el mundo sepa qué liquidaciones hacemos a los feriantes, porque hay distintas comunicaciones que impiden ver la realidad y la realidad se tiene que conocer y que cada uno juzgue quién ha actuado bien, quién ha actuado mal y no es el concepto, es que se ha llegado a un acuerdo y había que ratificarlo, entonces, se puso un comunicado para evitar ya incluso muchos comentarios que se estaban vertiendo erróneos y muy disparatados, tampoco es cuestión de hablarlos aquí, como bien ha dicho usted, no estamos aquí para tratar lo que se habla en las redes sociales, ni nada, sino que estamos (7,49) para saber la verdad y la realidad de la gestión municipal, pero no se convocó…, se preavisó de que habría un Pleno esta mañana y había que confirmarlo y yo personalmente le mandé un mensaje a las doce y media, que lo tiene usted ahí, avisándole de que habría hoy un Pleno y no me ha contestado, pero bueno, que se entiende que eran las doce y media, no quería llamarlo por teléfono y mandé un mensaje de preaviso, si no lo ha visto entonces no ha hecho mi objetivo buscado, ¿vale? pero yo le avisé y eran las doce y media, justo olvidarnos de todos los comentarios, de las redes, los comentarios, cuando llegamos al acuerdo con los feriantes, justo ahí hablé con el Secretario y ví que el mejor sitio para aclarar las cosas era en sesión plenaria, en la radio, que todo el mundo nos escucha, está grabado y todo el mundo podemos hablar y que se quede fijada nuestra posición, yo intenté hacerlo así, no he podido hacer otra cosa, eran unas horas que a lo mejor si lo hubiéramos…, yo digo, le mando un mensaje, avisé al Secretario, le mando un mensaje y no creo que haya problemas, pero bueno, si vemos que en otra ocasión esto pasa pues lo llamaré o llamaré, pero que era el primero que se enteró del Pleno, ya oficial y hablado con el Secretario, fue el Portavoz de la Oposición, eso sí lo quiero aclarar, por eso los Plenos tienen que ser así, hemos intentado aclararlo lo máximo posible y a ver las conclusiones que sacamos de todo lo que vamos a hacer en la propuesta y los antecedentes que me han llevado a esta situación, ¿vale?, pues entonces tenemos que votar la urgencia.

Sometida la urgencia a votación es declarada la misma por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes ocho de los trece que integran la Corporación.

PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA POR LAS ATRACCIONES CON MOTIVO ESPECIAL DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE 2022.

Procede a su lectura el Sr. Secretario Acctal:

"La pandemia ocasionada por el virus COVID19 iniciada en marzo de 2020 provocó, entre otras situaciones, que la Feria de Septiembre de nuestra localidad no pudiera celebrarse ni en ese mismo año de 2020 ni en las condiciones idóneas en 2021 en el que no pudieron instalarse los puestos de comida, por lo que las expectativas creadas por la remisión de la misma para este año nos habían hecho ser optimistas para poder disfrutar unos días de ocio que nos recordaran que todo había vuelto a la normalidad.

De esta manera, atendiendo a la demanda de, entre otros colectivos, los titulares de atracciones de feria, se decidió por el equipo de gobierno trasladar el evento a su antigua ubicación, la Avenida Almanzora y el solar de Laborda en el Barrio de Santiago. Así, durante los

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	4/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

meses anteriores a agosto se iniciaron los preparativos en todos los frentes posibles: convenio y adecuación del solar, preparación de instalaciones, accesos a la avenida, contratación de actuaciones musicales, programación de actividades, etc.

En lo que respecta a las atracciones se informó a sus titulares, a finales del mes de julio, de la nueva ubicación, así como de las liquidaciones correspondientes a la ocupación de la vía pública con un incremento del 20 % respecto a 2019, a las que había que añadir el coste de la electricidad según la potencia instalada por cada atracción, dando la posibilidad a cada uno de utilizar grupo electrógeno a su costa, condiciones a las que ningún feriante se negó en su momento, confirmando telefónicamente su aceptación. El incremento del 20 % era algo previsible dado que las tasas apenas han variado en los últimos veinte años e, incluso, han disminuido en determinadas atracciones. Como ejemplo estaría el Mono Loco, con una liquidación de 750,00 euros en 2010 y unos 870,00 en 2019; la pista americana, de 120,00 euros en el año 2000 a los 179,00 euros en 2019 (60 euros más en 20 años) o los coches de choque, que pagaban por ocupación en el año 2000 1.500,00 euros y 19 años más tarde 1.224,00 euros (276,00 euros menos).

Previa solicitud y aviso con anterioridad a los interesados el día 9 de septiembre el Alcalde junto a la Concejal de Cultura y Festejos, a la Técnico Municipal y a la Policía Local se procedió al reparto de los puestos a todos los feriantes aportando ellos mismos soluciones a problemas que habían surgido en la ocupación.

Dadas las pretensiones de este colectivo y puesto en contacto el Alcalde con su representante se decidió por el Equipo de Gobierno mantener las tarifas de ocupación del suelo de 2019 que, como se ha mencionado, apenas habían variado en los últimos años y no aplicar el 20 % de incremento. A la cuantía había que añadir el coste de la electricidad dado su peso en la actualidad. A pesar de este esfuerzo por el Ayuntamiento los titulares de las atracciones se negaron en todo momento al pago de las liquidaciones propuestas argumentando excusas tan variopintas como que en otros Ayuntamientos se les había bajado respecto a 2019 o que venían de muy lejos para que se les tratara así. Se les dio plazo hasta las 14:30 horas del miércoles 21 de septiembre avisándoles telefónicamente, uno por uno, que si no efectuaban el pago de la cuantía revisada se procedería, como es natural, al desalojo de los terrenos, dado que no tenían autorización para la ocupación.

A las 13:00 horas la Técnico Municipal y la Policía Local en la explanada de Laborda se reúnen con los feriantes y les vuelven a recordar que las tarifas aplicadas corresponden a las mismas de 2019 respecto a la ocupación y los costes de electricidad actuales, así como que si emplean un grupo electrógeno pueden evitar ese gasto. Para mayor abundamiento, la Concejal de Festejos iba, a lo largo de la mañana, informando de los mismos términos a los titulares. Sin embargo, no aceptaron la propuesta pretendiendo, por su parte, abonar solamente las tarifas de ocupación de 2019 y hacer frente al coste de electricidad de ese año. En caso contrario nos informaban que no abrirían sus atracciones y que para el año siguiente no aseguraban su presencia.

Habiendo expirado dicho plazo y no habiendo efectuado el pago los titulares de las atracciones, tal y como se les informó, se procedió a dar orden el miércoles a las 20:00 horas a la Policía Local para proceder a su desmontaje. Aún así, se les propuso que si aceptaban la liquidación pudieran abrir en el Día del Niño como estaba previsto, haciendo el pago el jueves

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	5/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

22.

La noche del miércoles, vista la decisión tomada por el Equipo de Gobierno, el representante del colectivo se puso en contacto con el Ayuntamiento, llegándose al acuerdo de liquidar la misma cuantía de ocupación de 2019, con un incremento en 150,00 euros por atracción a las de mayor entidad y a las pequeñas proporcionalmente, a lo que se añade la tarifa de electricidad de ese año, así como que el jueves 22 de septiembre se declare día del niño en la Feria a cambio de poner el precio de las atracciones a 2,00 euros el viaje desde las 18:00 a las 21:00 horas.

Vistos los antecedentes, esta Alcaldía considera perfectamente motivada la convocatoria del Pleno Extraordinario Urgente dado que el acuerdo con los titulares de las atracciones se considera necesario para ofrecer a los vecinos toda la información sobre este tema y garantizar una Feria de Septiembre lo más completa posible. Así, esta Alcaldía propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

PRIMERO.- Aprobar la liquidación por ocupación de la vía pública con motivo especial de la Feria de 2022 siendo la cuantía equivalente a la liquidación de 2019 incrementada en 150,00 euros por atracción a las de mayor entidad y a las pequeñas proporcionalmente, a lo que se añade la electricidad de ese ejercicio.

SEGUNDO.- Declarar el jueves 22 de septiembre de 2022 día del niño en la Feria, en sustitución del miércoles 21 de septiembre a cambio de poner el precio de las atracciones a 2,00 euros el viaje desde las 18:00 a las 21:00 horas.

Olula del Río a 22 de septiembre de 2022.
El Alcalde. Fdo. Antonio Martínez Pascual" (15,21)

Sr. Alcalde: Voy a hacer un poco una ronda de intervenciones para ver si hay alguna duda, como ha sido un poco todo tan precipitado, la información está llegando muy, con mucha, pero es más o menos el desarrollo de todos los hechos que se han ocasionado, luego, independientemente se han entregado los listados de qué se ha pagado en el 2019 por ambos conceptos, qué se les ha propuesto en el 22, qué se cobró el año pasado, que sólo se montó las atracciones infantiles y al final el acuerdo a que se ha llegado, para ver las comparativas y se ve que tampoco es una exigencia por el Ayuntamiento porque ni pagando esto de ocupación, ni de luz, cubren, vamos, no llegan ni a un pequeño coste de lo que le supone al pueblo de Olula, al Ayuntamiento, el coste de la feria en electricidad, o sea, no cubren prácticamente, pero son tarifas establecidas que, como bien han salido en el escrito, no han subido con el paso del tiempo en ningún momento y la luz pues sube, la luz está subiendo y es la que hay que cobrar porque es la que gastan las atracciones, entonces, pues tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Socialista para cualquier aclaración, cualquier duda o cualquier situación que vea conveniente.

Sr. Portavoz del Grupo Municipal del PSOE, D. Diego Castaño Ramos: Muchísimas gracias Sr. Presidente. Sr. Alcalde no sé, no sé por dónde empezar porque realmente es que esto es un poco complicado, vamos a ver, no sé si hay en algún momento alguna oferta que se le hizo, en este caso, a los feriantes en el mes de junio o julio, creo recordar, que usted comentó ayer con la Concejal nuestra, quisiera saber si esa oferta está firmada.

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	6/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Alcalde: Sí, esa oferta se hizo llamándolos personalmente uno a uno, una persona del Ayuntamiento, establecida para tal fin, porque localizar a todos los feriantes por escrito y eso es muy difícil, pero están ya avisados y todos dieron la conformidad de que estaban de acuerdo con el precio de la ocupación mas el 20% respecto al 2019 mas la luz en base a los costes actuales, incluso la técnico municipal puede ratificar perfectamente en su informe que todos estaban de acuerdo y así nos lo transmitieron. Luego, posteriormente, se volvió a ratificar el día 9 de septiembre que se hace el reparto de la feria y personalmente, como se ha explicado en el escrito, tanto el Alcalde, como la Concejal de Cultura, la técnico municipal y la policía local, a viva voz se le dijo allí y no había ningún problema y en ningún momento habían hecho ninguna propuesta que nos llevara a llegar a ese acercamiento o postura, ellos sólo querían pagar lo mismo que en el año 2019 y entonces le quitamos el 20% del porcentaje de ocupación, que entendimos que era un gesto de esa negociación al representante de los feriantes, se le quita el 20%, se vuelve a la ocupación de 2019, pero la luz ha subido para todos y el Alcalde no ha subido la (18,06) luz y la luz se gasta y eso que todavía no se le cobra a los feriantes facturaciones, porque se le cobra según boletín, pero luego la energía real que gastan es mucho mayor y no nos metemos en eso, se hace en base a un boletín, se le hace la liquidación y están informados todos y cada uno de ellos y de acuerdo, porque si lo hubieran dicho en ese momento se hubiera abierto ese abanico y estaban muy de acuerdo con la ubicación, con la liquidación y que venían el día 9 al reparto, vinieron todos, incluso el reparto se les dio todas las facilidades del mundo porque incluso en la explanada de Laborda se les dijo a ellos que se organizaran ellos, para que no fuera una cosa impuesta nuestra, se organizaron ellos, midieron, se pusieron donde ellos, digamos, por antigüedad, por el uso, por las atracciones infantiles y en la Avenida del Almanzora estuvo la técnico municipal y estuvo también la policía y la Concejal de Cultura también, porque se distribuyeron ellos por su antigüedad y sus cosas, o sea, facilidades siempre, tenían la información y no pueden esperar a estar montados para decir que se le baje, ese es uno de los problemas que ha causado, entonces, en ese aspecto, pues en cierto modo nunca habíamos tenido estos problemas, los estamos teniendo, pues tendremos que actuar de otra manera diferente antes de que se monten las atracciones pues hacer las liquidaciones previas acordando con ellos el coste, tanto de la electricidad, como de la ubicación.

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias Sr. Presidente. Sr. Alcalde vuelvo a repetirle de nuevo, ¿hay firmado algún acuerdo de la primera oferta?.

Sr. Alcalde: No, no está firmado, está notificado.

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Pero cuando una persona del Ayuntamiento autorizada por el Secretario y se va llamando a cada persona, se comprueba cada atracción, se hace una labor de depuración porque es verdad que no estaban todas las solicitudes hechas, se les dice que tienen que entregar documentación, que el cambio de ubicación, el coste y están todos de acuerdo, incluso se les ofrece la posibilidad de poner un grupo electrógeno, que también lo hacen en muchas ferias para evitar el coste excesivo de la luz y dicen que nadie quiere poner grupo electrógeno, que se quieren conectar a la red 20,11 pues yo creo que no ha sido una conversación, ha sido con el teléfono del Ayuntamiento, acordándolo uno a uno y no está firmado, pero están acordados tácitamente.

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	7/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias Sr. Presidente. Sr. Alcalde si no hay nada firmado nada vale, nada vale Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Yo creo que no es así.

Sr. Diego Castaño: Permítame que termine, por favor, Sr. Alcalde. Los feriantes han montado sin haber pagado, algo que no se ha hecho nunca, nunca.

Sr. Alcalde: Pues ahora que me lo confirme el Secretario.

Sr. Diego Castaño: Sr. Alcalde perdóneme. No se ha hecho nunca porque para montar primero hay que pagar, primero hay que pagar y eso lo tenemos clarísimo Sr. Alcalde, usted es una bellísima persona, no lo voy a poner en duda nunca, siempre lo hemos dicho, pero su gestión últimamente Sr. Alcalde está siendo nefasta, bajo mi criterio, ojo, bajo mi criterio y en este sentido con lo que pasó ayer más todavía Sr. Alcalde, usted es el primero que tenía que haber aparecido ayer allí delante de todos los padres y las madres, usted, porque usted, no le voy a decir culpable porque yo no soy juez, pero sí es responsable de lo que pasa en este pueblo, usted es responsable Sr. Alcalde y si no se ha firmado con los feriantes un documento en el cual diga cuál es la oferta que se le hizo, ¿qué es lo que tienen que pagar?, y los feriantes han venido y han montado, sin haber pagado ni un solo euro a este Ayuntamiento Sr. Alcalde, la responsabilidad es suya, todo lo demás no vale para nada, ni los números que hay aquí, ni absolutamente nada Sr. Alcalde, quién haya llamado por teléfono igual ha hablado con la persona responsable de la atracción o igual ha hablado con el hijo de o con la persona de o no lo sabemos Sr. Alcalde porque las palabras se las lleva el viento. Firma, porque esto es una administración pública, se firma un contrato o un convenio y cuando esté firmado automáticamente viene la atracción, la responsabilidad Sr. Alcalde, perdone usted que le diga, es totalmente de este Equipo de Gobierno que ha creado esta situación, le podemos llevar todas las culpas a los feriantes, todo lo que ustedes quieran, todo lo que ustedes quieran, pero no se ha firmado un documento desde el primer, desde el principio que se hace la negociación y cuando han llegado aquí han montado y no han pagado un solo euro y ya llevan días montados Sr. Alcalde, la responsabilidad es totalmente suya, todo lo demás que hoy nos cuente aquí, todos los golpes de pecho de que quiere usted mucho a Olula, muy bien Sr. Alcalde, como todos los que estamos aquí, pero la responsabilidad de todo esto es solamente suya, del Equipo de Gobierno. Muchísimas gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Sí, muchas gracias Sr. Portavoz. Nos vamos de un sitio a otro y efectivamente, aquí sacamos, aprovechamos cualquier paso, si el Pisuerga pasa por Valladolid vamos metiendo quejicas en la iglesia, vamos a ver, siempre, desde que este Equipo de Gobierno está gobernando se ha hecho así y anteriormente tampoco abonaban la cantidad antes de montar, se ha montado siempre cuando estaban allí, se ha hecho el reparto y se han ido liquidando incluso atracciones el mismo día que se empezaba y siempre ha funcionado bien, que no sé lo que pasa este año y sí es verdad que soy responsable, pero sí se ha hablado con el responsable y se pedía quién era y a quién pertenecía y todo y todo se ha hecho lo mejor posible para facilitarle las cosas a los feriantes, para decir siempre esa buena relación que tiene el pueblo de Olula con los feriantes, que siga siendo así. Lo único, que ellos han visto que no podían pagar la luz o que era excesiva, si sólo ha habido ese problema, si los acuerdos están marcados y sin embargo los mismos acuerdos, con el mismo coste de precio/m^2 y de energía

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	8/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

eléctrica tienen todas las atracciones de la avenida y han pagado todas, entonces, también es verdad que no hay que decir tampoco muy alto ¿qué ha pasado?, y el responsable soy yo, pero se les ha dado todas las oportunidades del mundo y se le ha dado la oportunidad de liquidar cuanto antes, es verdad que las atracciones (23,59) ya estaban montadas, efectivamente, en eso coincido con usted y no va a pasar más, porque desde que ya crea un precedente este Equipo de Gobierno tomará las medidas necesarias para que esto no pase más y se llegan a los acuerdos como bien ha dicho, pero esa buena confianza, esa buena voluntad, esa buena relación que ha habido siempre con los feriantes que han montado en Olula, que ya llevan viniendo muchos, muchos años, creo que no se tiene que traicionar por la parte, ni por un lado, ni por otro y yo he sido confiado en ese aspecto y he seguido actuando como desde 2011 he venido haciéndolo en la feria y encima de todo cambiando de ubicación, con todos los problemas que puede conllevar, con el esfuerzo grande de no partir la feria, porque le perjudicaba, todo ha ido dirigido a que todos los feriantes que vienen de fuera y todos los locales de Olula y todos los vecinos disfrutemos de la mejor feria posible y no ha tenido este Alcalde otra intención, ni de perjudicar, pero cuando se rompe esa voluntad, que no se había quebrantado hasta ahora, hasta ahora, pues tomaremos las medidas necesarias, como bien ha dicho usted, pero entenderá que hay una confianza de relación entre las personas que vienen visitándonos tantos años, que no podemos dudar de ellos. Ya está pasado, han visto que era muy cara la luz, se han posicionado, era muy cara la luz, es muy cara la luz, (25,20) si el Ayuntamiento no paga la luz no montamos esta noche, entre unos y otros el acuerdo no llega y se plantaron y no iban a abrir, ya está, pues entonces si no pagaban se les advirtió a la policía, que si no pagaban hoy desmontarían todas las atracciones a no ser que se llegara a un acuerdo previo, que es el que traemos aquí, que el Ayuntamiento vuelve a ser generoso y al igual que ellos han querido acercar posturas en una negociación. Tenía que haber llegado antes, pero ha llegado hoy para que disfrutemos de la feria desde el Día del Niño hasta esta tarde, pero me hubiera gustado que fuera antes, no ha sido posible y eso de que el Alcalde es el primero que tiene que estar, el Alcalde está el primero, no hace falta ni estar allí delante dando explicaciones, ni nada, se dan donde se tienen que dar y el Alcalde nunca se ha escondido de nadie y pueden preguntar en cualquier momento qué es lo que ha pasado, pero si algo este Equipo de Gobierno se garantiza y el Ayuntamiento Pleno en todos los trabajadores es garantizar que el servicio del pueblo sea lo mejor posible, que todos los que vengan aquí sean bien atendidos con unas normas establecidas en estas, ha habido un error por parte de todos, que se ha intentado solucionar en tiempo y forma, se ha solucionado, pero que realmente lo que queremos es el bienestar de los vecinos y que no haya ningún problema y lo que pasó anoche no debía haber pasado y esa es la conclusión un poco de todo, pero no me lleve a que si golpes en el pecho, lo que siempre se deriva en frases hechas, yo no sé, pues claro que me doy golpes en el pecho porque si hay algo que quiero es Olula del Río y a mi gente y me duele lo que pasó anoche y las explicaciones las doy donde tenga que darlas y el Alcalde en estos doce años que van a hacer dentro de poco y espero que sean muchos más si me dan la confianza los vecinos, seguiré gestionando como yo creo que se tiene que gestionar el pueblo, con mis errores, mis aciertos, tendré algunos aciertos y muchos errores y espero que el pueblo comprenda que éste, este problema, como muchos, está la explicación, cada uno que decida lo que quiere hacer con el pueblo, a quién va a apoyar, pero en ningún momento voy a engañar a nadie, ni a traicionar a nadie, ni a incumplir la gestión municipal, que es para lo que estoy aquí y había una liquidación previa, se le comunicó, podía haber sido por escrito, con la firma, que si no, no vale nada, pero si lo hace una persona del Ayuntamiento comprobando quiénes son y cumplen y delante de mí están todos de acuerdo, todo el mundo bien. Yo creo también que muchas veces no sólo es firmar un documento, a veces también hoy en día, yo soy

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	9/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

de los de antes, yo me echo la mano y eso es un acuerdo para toda la vida porque así me lo enseñaron mi familia y eso es lo que yo he hecho con ellos. Si ahora se han aprovechado unas circunstancias esté seguro y el pueblo esté seguro que no va a pasar más, se llegará a acuerdos antes (28,09) se le mandará la liquidación para reservar el puesto, cuando aprueben esa liquidación tendrán el puesto reservado y cuando sea el reparto se hará y abonarán antes de montar, eso lo tengo yo seguro a partir de ahora, pero bueno, no me habían fallado todavía y siento que haya sido este año y con el perjuicio de no poder disfrutar del Día del Niño como teníamos que haberlo hecho en la gran feria que se ha visto, con mucho esfuerzo, el montarla este año.

Sr. Diego Castaño: Muchísimas gracias Sr. Presidente. Sr. Alcalde, bueno, ¿qué vamos a comentar más?, si al final todo queda claro, en cierto sentido ustedes tienen su versión, los feriantes tienen otra. Yo he llamado esta mañana a uno de los feriantes para reunirme con él a las nueve menos cuarto de la mañana, fíjese que me ha dicho, sí, ven para acá que quiero hablar contigo y justo diez minutos después me ha dicho, oye no vengas, bueno yo imaginaba que después, entre medias se ve que ha pasado algo y no quieren dar información, pero bueno, nosotros, como le dije, nosotros ayer nos mantuvimos al margen de todo esto, de todo lo que pasa en redes sociales y de todo lo que pueda pasar en la calle, yo no me personé en ningún momento en ningún espacio porque yo creo que no hay que ser ni oportunista, ni en este caso yo no soy protagonista de nada, aquí quién se tenía que personar es usted o su Equipo de Gobierno, pero sí le quiero decir Sr. Alcalde que yo la feria en la avenida la veo perfecta, está muy bien, si a mí eso no me preocupa, yo la he tenido treinta años en mi puerta, eso no me preocupa, sí me preocupa que en 2018 usted hizo un gasto notable para arreglar el recinto ferial, todos los caminos y todo y cuatro años más tarde ha cambiado usted la feria arriba con todo el coste que llevamos de Laborda, los trabajos que se están haciendo, lo que hay enfrente de Luimasa, lo otro, lo otro, todo y veremos a ver las facturas que aparecerán más adelante, yo Sr. Alcalde, sinceramente, el giro tan rápido que ha dado usted de un día para otro de montarla arriba, tal, bueno, muy bien, oye, si la gente la quiere arriba pues vamos arriba, pero sinceramente yo creo que la organización deja mucho que desear Sr. Alcalde y todo es por una mala previsión y una mala acción suya, como le vuelvo a repetir, Sr., estoy hablando yo, de verdad, es que estas cosas de cortarme, no, no las entiendo.

Sr. Alcalde: Bueno sí, mantengo (30,17) le dejo terminar y si ha pedido la palabra…, pero si es que no…, es que no escuchaba nada, ¿eh?

Sr. Diego Castaño: Vuelvo a repetir…

Sr. Alcalde: No escuchaba nada. Perdóneme Sr. Portavoz, no escuchaba nada y por eso no he podido cortar, no sé si alguien ha hablado.

Sr. Diego Castaño: La feria está muy bien arriba Sr. Alcalde, lo vuelvo a repetir, pero yo creo que se le ha ido de las manos. Veremos los presupuestos más adelante por dónde van a aparecer, a partir de ahí le pido a toda la ciudadanía que disfrute la feria con el mayor respeto posible Sr. Alcalde, lo pasado ayer pasado está, indudablemente se ha hecho una malísima gestión de todo lo ocurrido ayer. Si ustedes ayer por la mañana ya sabían que iba a pasar este tema, porque lo sabían, yo creo que deberían haber comunicado vía redes sociales o como hubiera sido posible, para que los padres y madres no se personaran allí y se encontraran pues

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	10/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

con el bochornoso espectáculo que tuvieron que vivir, igualmente a los feriantes. Igualmente también a la policía local, que tuvo que comunicar a los padres que usted hizo sobrevenida. Sr. Alcalde, estos son sus comentarios, esto es lo que usted nos explica, nos lo creeremos o no, indudablemente estamos aquí por responsabilidad, yo se lo he dicho, estamos aquí por responsabilidad porque creemos que debemos entre todos ayudar para que todo esto se solucione y para eso hemos venido, tanto mi compañera Laura, como yo y le pido por favor, pues eso, que estas situaciones no vuelvan a ocurrir, que cuando usted tenga que hacer algo no lo haga con la mano, hágalo con el bolígrafo, que se firme, la mano olvídese Sr. Alcalde, que con la mano hablaríamos muchísimas cosas y hay un Pleno para comentarlo, entonces, yo creo que lo mejor es que cuando se firma una cosa, o sea, cuando se hace un acuerdo lo mejor es firmarlo y plasmarlo en un documento y así cuando vengan los feriantes no hay ningún problema, pero esto que ha pasado esperemos que no vuelva a ocurrir más, esperemos que no vuelva a ocurrir más y, bueno, a partir de ahí Sr. Alcalde tiene usted la palabra y siga comentando lo que vea conveniente.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Diego. Si alguno queréis tomar la palabra podéis hablar, vamos, pero no veo, si me la estáis pidiendo y habéis interrumpido, pero que lo hagamos en condiciones. Venga, tiene la palabra el Teniente de Alcalde, D. José Sánchez Urán.

Sr. Concejal de Obras y Servicios, D. José Sánchez Urán: Buenos días, gracias por darme la palabra Sr. Alcalde. Respecto a lo que acaba de decir Diego de (32,32) la obra que se está haciendo enfrente de Luimasa, nada que ver con la feria, esa obra es que por un acuerdo que hizo nuestro Alcalde con Endesa. Van a quitar toda esa línea que hay y algunos transformadores que hay allí y los van a soterrar, ha coincidido con la feria porque, bueno, ellos lo han visto necesario por lo que haya sido y a partir de eso vamos a abrir la calle entre la Urbanización Europa y la calle que pasa por Luimasa, o sea que no tiene nada que ver con la feria. Simplemente eso, gracias.

Sr. Alcalde: Yo, respecto a las infraestructuras que se están haciendo y a lo mejor puede ser precipitación en la decisión, que al final me lo pensé mucho, por eso la decisión de cambiar la feria o de ubicarla en cualquier sitio cada año es un problema. Es verdad que al final se ha tomado con mucha rapidez, yo creo que el resultado es muy positivo y ahí también demuestra la capacidad que tiene el Ayuntamiento de poder llegar a tiempo a las cosas fuertes, como ha sido el cambio de la avenida, en la explanada de Laborda todo lo que se ha hecho está debidamente documentado y los costes están ahí para eso y se abonarán como esté previsto, ¿por qué?, Porque al final las infraestructuras quedan para el pueblo, la explanada se ha quedado hermosísima, tenemos un acuerdo con el propietario para utilizarlo, mientras que no lo utilicen para nada, como se estaba utilizando hasta ahora y se ha quedado muy bien para quitar todo lo que había allí y los problemas, todo lo que sea infraestructura, podemos decir que llegamos tarde, pronto, con precipitación, pero al final se quedan en el pueblo para todos los vecinos de Olula y todo se va a pagar debidamente y los expedientes están ahí para verlos, igual que lo ha solicitado. A mí me gustaría que antes de echar información fuera de todos los temas, de los que yo últimamente he reconocido, incluso éste de la feria, me gustaría que preguntara al foco de información que es el Ayuntamiento y sus trabajadores, tanto Secretario, técnico municipal, como cualquier Concejal, antes de ver una visión diferente de las cosas pregúntelo, pregunte lo que ha pasado, pero en todo, cualquier cosa que pase en el pueblo, creo que usted es Concejal y toda la información que nos pide se la damos en tiempo y forma, en la medida de lo posible, porque

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	11/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

es verdad que la saturación de trabajo es importante, pero siempre que ha pedido una información la ha tenido, entonces, creo, no sólo ya este tema, sino cualquier tema sobrevenido que venimos viéndolo de aquí para atrás, primer punto de información para los vecinos y sobre todo para la Oposición, el Ayuntamiento y los funcionarios, los trabajadores municipales, si tienen alguna duda los Concejales están a su disposición, se crean tantas Comisiones Informativas como sean necesarias para aclarar cualquier punto y cuando tenga usted la información o la opinión o la decisión que ha tomado el Equipo de Gobierno, pues entonces podrá reunirse, creo, con más argumentos, con todas las personas que se viene reuniendo y evitar cualquier error o que la información no sea veraz, que nos lleve a situaciones complicadas como hemos visto y podrán venir, yo le aconsejo, que no soy para aconsejar, pero la información la tiene de primera mano, pero antes de decir, opinar o actuar, se pide la información y con la información que tiene de su Ayuntamiento, que por eso es miembro de la Corporación, vaya y entonces diga, hombre, es que ha pasado esto y contraste, no al revés, no al revés, es que al revés parece otra cosa diferente porque nos podemos desviar de la realidad de lo que está pasando, primero Ayuntamiento y después hablar con quien tenga que hablar, porque creo es lo lógico, un Concejal tiene que tener esa información y tiene toda la información necesaria cada vez que la ha pedido, por eso yo creo que debería ser así, para evitar situaciones que se han producido o que se puedan producir, entonces, inversiones, lo que ha comentado el Teniente de Alcalde, hemos mezclado el tema de la obra, es una obra de Endesa, está el expediente ahí, puede pedirlo cuando quiera, que es el soterramiento (36,30) de las líneas y mejora de ecuación que me vienen los vecinos pidiendo todos aquellos trenzados, todos aquellos postes, la esa, las líneas de media vienen del Cañico al transformador de al lado, junto a Luimasa, eso se va a transformar entero, que es un punto importante del pueblo y con el acuerdo y generosidad del propietario del terreno que une a la urbanización llevo siete años negociando para abrir un vial para que la Urbanización Europa tenga salida, aprovechando la obra de soterramiento, que la abona totalmente Endesa con un presupuesto y un proyecto y la licencia de más de 350.000,00 € hablamos con el propietario, hemos llegado al acuerdo de cesión para la calle, de apertura del vial y va a ser un vial importante para la comunicación de la Urbanización Europa, que por desgracia ha sido imposible darle otra solución, porque se ha pedido muchas veces la rotonda del puente de Macael y es inviable técnicamente, es imposible conseguirla y hay que darle una solución, pues por ahí un vial para salida y entrada pues soluciona en buena medida el tráfico de esa Urbanización y yo creo que va a ser muy acertado esa calle. Eso es un concepto y ahora los gastos de feria pues se van a abonar como viene siendo habitual, aquí este Ayuntamiento prácticamente no tiene una deuda grande, como siempre hemos visto, se ha ido reduciendo la deuda, se paga en tiempo y forma, excepto aquellas facturas que no tienen consignación presupuestaria, que luego con el remanente se van pagando religiosamente y ahora mismo se debe lo que se está haciendo actualmente, entonces, pues no se puede poner en duda eso, ni en duda la legalidad de expedientes o qué vamos a hacer con las obras y a ver esas precipitaciones y tal, todo lo que se hace, aunque vamos con urgencia por llegar, pero se hace todo legalmente y siempre pensando en que el pueblo mejore, entonces no se puede poner en duda ese aspecto. Como me ha pedido de nuevo la palabra por alusiones, seguramente a la documentación, pues tiene usted la palabra y ya pues vamos terminando el Pleno.

Sr. Diego Castaño: Me hacía usted alusión de que yo he dado alguna información que no es veraz o que no la tengo, dígame usted qué proyecto, qué información, para yo poder saber, me ha nombrado muchas cosas, pero no ha dicho ninguna en concreto. Sobre el tema que hemos hablado de Laborda Sr. Alcalde usted comenta que es un convenio con el dueño, el cual

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	12/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

cede el terreno, no sé, no va a pagar ningún tipo de impuestos, lo veo muy bien, pero no pone ninguna fecha, o sea, el dueño puede cerrar mañana el terreno, nosotros lo que nos hemos gastado ahí, ¿lo puede cerrar mañana mismo?. Muchísimas gracias Sr. Alcalde. Era la contestación que quería saber.

Sr. Alcalde: Efectivamente, el acuerdo está ahí, es una cesión en precario, como se hacen muchas y él cuando tenga disponibilidad, quiera tener la disponibilidad de su terreno, nosotros estamos llegando a un acuerdo temporal, como se hace en todos los solares que venimos haciendo y gracias a eso pues estamos teniendo aparcamientos en varios puntos, porque no están construyendo o en algunos acuerdos, las explanadas de Laborda se vienen utilizando desde hace muchos años y era lógico llegar a este acuerdo, porque se venía utilizando, pero no estaba el acuerdo hecho, primero por el anterior Equipo de Gobierno y ahora por el actual y entonces había que regularlo, igual que hemos estado este año sin acuerdo ahora se ha firmado para tener una garantía de cómo se procedería a eso, ahí está el convenio, ha pedido usted el expediente, creo que ya lo tiene, pues ya tiene la información, no hace falta aclararlo más. Tiene la palabra.

Sr. Diego Castaño: Sí Sr. Presidente. (40,05) Dice usted que es el mismo acuerdo que se suele hacer en todos los demás terrenos, yo, a día de hoy, no sé qué terreno hay en Olula en el cual nosotros hayamos hecho una inversión de tirar una nave con dinero público en un espacio privado y arreglarlo con dinero público, no es muy entendible, bajo mi criterio, o sea, estamos nosotros gastando dinero público para adecentar un espacio que mañana, bajo contrato, este Sr., este propietario, puede cerrar, o sea, usted ha gastado un dinero público, vamos a llamarle, por lo que hemos visto, entre cincuenta mil euros ahora mismo, ahora mismo que hayamos visto, veremos a ver luego a final por dónde sale, ese dinero público lo ha invertido usted en un terreno privado que mañana este señor puede cerrar. Muchísimas gracias Sr. Alcalde. Magnífica la gestión para este pueblo.

Sr. Alcalde: Sí, la verdad es que si se fija en la situación anterior y la actual y el uso que le vamos a dar a esa parcela y se le viene dando desde hace muchos años, pues yo creo que está muy bien invertido y eso es un criterio y por eso lo estoy haciendo porque el dinero público con esos acuerdos también vale para adecentar y para solucionar problemas del pueblo, si no es esa valoración nunca se crecería, ni nunca tendríamos ningunos servicios, eso pasa en todos los sitios, estos acuerdos existen, gracias a Dios hay propietarios que quieren llegar a acuerdos con el Ayuntamiento, porque hay otros que no llegarían nunca. El primer día que yo entro como Alcalde aquí y a la semana recibo al propietario de esos terrenos y se venía utilizando Laborda de aparcamiento, de todo y me dijo, mañana cierro esto porque con el Ayuntamiento no me he entendido, llegamos a unos acuerdos y me siento engañado y ahí está el dueño, digo, mira Pepe siento mucho lo que ha pasado, vamos a retomar esto. Si nos quita esto nos hace un siete, no tenemos aparcamiento, tenemos problemas y nos viene muy bien incluso para dotaciones, para hacer las aceras que se hicieron, porque se han llegado a acuerdo con él puntuales y ha ido siempre cediendo, pues es justo que nosotros, si vamos a utilizar esa parcela, la parcela se queda una maravilla, todo el mundo que va allí y el dinero bien invertido. Si esta es la forma de utilizar el dinero público, en mejora del pueblo, con acuerdos con particulares privados, eso es una herramienta legal totalmente, no hay ninguna ilegalidad, otra cosa es que diga, pues se ha gastado mucho dinero y no merece la pena, pero bueno, (42,38) a las pruebas me remito a ver quién de Olula no ha pasado por la explanada y ha dicho, ya era hora que esto se quedara en

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	13/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

condiciones y si ha sido el Ayuntamiento pues para adelante, eso es lo que al final, el pueblo tiene que crecer así, por desgracia hay que utilizar dinero público, claro, pero bien documentado, con su acuerdo, se puede gastar perfectamente, redunda al final en el pueblo y se va a quedar la mejoría para unos y para otros, para el pueblo, para aprovecharlo y mientras que no lo utilice, que por la pinta que tiene va a ser mucho tiempo, pues tendremos la oportunidad de utilizarla para aparcamiento, para montar las ferias, para montar de nuevo la pista deportiva que se ha tenido que quitar para todo esto, las aceras que están manteniendo, algún parquecillo, algún ese y se irán haciendo cosas y aprovecharemos esas inversión y ojo, y no descarto, que estoy en negociaciones con el propietario, de poder adquirirlo por parte del Ayuntamiento porque sería importante y estos pasos que estamos dando redundan en esa dirección, para adquirir ese terreno y cuando sea del pueblo, que es lo que quiero, ojalá que pueda llegar a ese acuerdo con el propietario, porque para Olula vendría de maravilla.

Sr. Diego Castaño: Sr. Alcalde yo no he hablado de que sea ilegal en ningún momento el adquirir ese terreno, ni que es bonito o es feo, no, no, yo no hablo de eso, hablo de que se ha invertido un dinero público en un espacio privado, pero bueno, ya sabemos que está en negociaciones para comprar ese terreno, espero y deseo que si compra ese terreno no sea para luego recalificarlo y que se lo pueda quedar alguien que le pueda interesar Sr. Alcalde, espero y deseo y dejo constancia aquí en este Pleno, que no sea para recalificar el terreno, ese terreno y que se lo pueda quedar alguien, ojo (44,24) , lo dejo ahí Sr. Alcalde, lo dejo ahí y eso es un comentario que yo hago y que quiero que conste en acta para que el día de mañana quede claro. Sr. Alcalde yo le vuelvo a repetir, la inversión de dinero público en espacios privados tiene lo que tiene y es que si mañana cierra este señor o valla o hace un vallado en ese espacio, todo lo que hemos invertido ahí no vale para nada, no sé si lo hará, no lo hará, usted dice que, bueno, que cree durará mucho tiempo, bueno, no sabemos lo que puede pasar mañana o si ese señor no está y están sus hijos, no sabemos qué puede pasar mañana, pero indudablemente usted ha invertido un dinero público en un espacio privado, que no se ha hecho, insisto, en ningún solar que tengamos constancia del pueblo, todos han hecho sus derribos de las casas viejas y han dejado ese espacio para el Ayuntamiento con un convenio, pero han hecho el derribo los propios propietarios con un proyecto de derribo que a día de hoy no sé si este Ayuntamiento ha hecho un proyecto de derribo de la nave de Laborda, no lo hemos visto en ningún expediente, no lo sé, no lo sé, indudablemente si no se ha hecho eso nos lo tendrán que aclarar y ya hablaremos más adelante en otro Pleno. A partir de aquí Sr. Alcalde mi intervención ya va a terminar, yo creo que este Pleno hoy no sé por qué se ha celebrado, indudablemente usted mejor hubiera hecho un vídeo, cualquier cosa, lo hubiera subido a las redes sociales Sr. Alcalde, hubiera quedado también bien, porque hoy, bueno, pues poco más que sale encumbrado de aquí, porque todo se ha hecho bien, todo se ha hecho fenomenal pero el problema lo tuvimos ayer y nadie le dio solución, sí a última hora y después de todo lo que pasó y el bochornoso espectáculo que tuvieron que vivir los padres y madres. A partir de ahí vuelvo a felicitar las fiestas a nuestro pueblo, todos los ciudadanos y ciudadanas, que las vivamos con alegría y con respeto y la feria en la avenida Sr. Alcalde, ahí está, vamos a disfrutarla, que para eso está y a vivirla. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: (46,04) Sí, muchas gracias y para terminar es verdad que quería deciros unos datos, pero sí quiero remarcar que a qué ha venido ese comentario Sr. Portavoz, me ha dejado usted a cuadros, no sé ni por dónde va, ni por dónde no vengo, vamos, poner en duda que yo voy a comprar eso el Ayuntamiento para recalificar, ¿qué, dónde y cómo?

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	14/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Sr. Diego Castaño: Perdone Sr. Alcalde…, yo no he dicho que sea usted…

Sr. Alcalde: Si usted piensa que en algún momento, que yo he pensado en algún momento (46,29) algo así, me parece sorprendente sus comentarios y que lo haya dicho así como diciendo en advertencia, en advertencia a algo que puede ser que pase, que tal y que conste en acta, pues no quiero decir nada de eso, sinceramente me ha sorprendido negativamente Sr. Portavoz, o cree que yo he cambiado mucho o no me conoce bien, mientras que esté este Alcalde aquí pocas cosas se verán de esa manera, que muchos nos han denunciado, que todo saldrá bien, porque creen que lo he hecho mal o he hecho algo en perjuicio del pueblo, que no lo voy a hacer nunca, antes me iré, cojo y me voy, pero ese comentario creo que ha sido muy desafortunado por quién es, a quién se refería, incluso poniendo una tirita en algo que ni se ha todavía acercado el cuchillo, sinceramente me parece sorprendente lo que acaba de decir, porque mientras esté Antonio Pascual de Alcalde aquí no se van a hacer ese tipo de actuaciones, de favorecer a nadie, ni nada, yo sólo quiero favorecer a mis vecinos y que mi pueblo cada día sea mejor, eso que se quede, pues ya que se quede en acta también porque usted lo ha recordado ahí, no vaya a ser que la credibilidad de este Alcalde se ponga en duda, pues hasta ahí podíamos llegar, ¿no?, pero en fin, quería hacer ese comentario porque me ha parecido sorprendente, pero bueno.

Y por otro lado, simplemente eso, yo creo que está bastante justificado todo, por poneros un ejemplo ya que se quede aquí claro de por qué no se llegó a ese acuerdo, vamos a poner una atracción cualquiera, en el 2019 tanto por electricidad, por ocupación, se pagó por esta atracción 1.224,00 €, la propuesta debido a la subida de la luz, porque se mantenía la ocupación en todo momento, es de pagar 2.166,00 €, porque la ocupación sigue siendo la misma, pero la luz sube y no ha sido el Alcalde el que ha subido la luz (48,49) y no estaban de acuerdo con esta tarifa y yo se lo he explicado, que pusieran un grupo electrógeno y sólo le cobraba los 830,00 € de la ocupación y hubiera funcionado, pero no han querido poner grupos porque dicen que es más caro, encima de todo que es más caro y luego el acuerdo final de pago de la feria van a ser 1.374,00 €. Hemos puesto más el Ayuntamiento que ellos, hemos visto la situación, se podía haber llegado a este acuerdo, pero ya está, advirtieron ayer o se quitaba todo y se pagaba como el año 2019 o no montaban, que no ha sido el Alcalde el que cerró aquello, que fueron ellos que no abrían, ¿vale? Que se quede bien claro, se ha llegado a este acuerdo, se va a abonar esto religiosamente esta mañana, ya están llamando para que abonen esta mañana tal y como se ha acordado y que el Día del Niño se va a celebrar esta tarde, de seis a nueve, a dos euros el viaje, pero que también comprendan el esfuerzo que hace el Ayuntamiento para seguir esa cordialidad, pero no podía ser o esto o esto y eso creo que no es justo y que vengan a Olula exigiendo que nosotros cambiemos nuestras normas, esto no va a pasar más, se va a tener todo preparado antes, el expediente, antes de empezar, se le comunicará por escrito, cuando lo aprueben, antes de reservarle la atracción tendrán que pagar y así tienen que funcionar (50,12) , así que espero, espero, que no pase más, por el bien de todos, por desgracia no se pudo celebrar el Día del Niño y empezar la feria con buen pie, vamos a vivirla hoy de la mejor manera posible, ojalá que el agua nos respete, ya que ha habido mucho esfuerzo para cambiar la feria ahí, estoy seguro que la mayoría del pueblo y todos los que nos visitan van a valorar el esfuerzo que se ha hecho en la feria y espero que se desarrolle de la mejor manera posible, de diversión, de seguridad, de limpieza que está preparado un operativo especial para que no haya ningún problema en ese aspecto y creo que ha sido un acierto y luego, cuando pase la feria, lo analizaremos todo, si ha merecido la pena o no, lo juzgarán todos los vecinos de Olula y me juzgarán, cuando llegue el

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	15/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

momento, si me siguen apoyando, porque este Alcalde pues tiene más ilusión que nunca (51,03) en presentarse a las elecciones y seguir para adelante, pero no por mi parte, ni por el Equipo de Gobierno le vamos a poner impedimentos a los feriantes para que no monten en perjuicio de nuestros jóvenes, que no se pudieron pasear anoche, que hoy disfruten más todavía si es posible, lo que no disfrutaron anoche y le deseo a todo el mundo la mejor feria del mundo y que la disfruten todos y sobre todo que la disfruten en familia, con los que tenemos y el recuerdo de los que nos faltan, que también es importante, así que sin más pasamos a la votación de la liquidación especial que se ha tenido que hacer por la situación sobrevenida de esa negociación que se ha tenido que llevar con los feriantes y al final ha llegado a la situación que hemos tenido, reducirle el coste eléctrico en la medida de lo posible para que puedan abonarlo y el Día del Niño será esta tarde de seis a nueve a dos euros el viaje, ¿vale?. Pues sin más pasamos a la votación.

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por unanimidad de todos los Sres. Concejales asistentes, ocho de los trece que legalmente integran la Corporación.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Secretario. Se levanta la sesión. Agradezco la cordialidad y el saber estar de todos los que nos han acompañado en el Salón de Plenos, que esta es vuestra casa, que me gusta a mí también que asista la gente a los Plenos y también a Manolo por transmitirlo por Radiolula, que sé que lo ha escuchado mucha gente, se pasará también después y todo lo que hemos dicho aquí, con las liquidaciones de los años, para que vean que siempre ha tenido voluntad este Ayuntamiento en llegar a un acuerdo con los feriantes, el año pasado prácticamente se les pasó el 50% para que se montaran debido a la pandemia y está todo aquí demostrado en el expediente para que todo el mundo tenga acceso a ello y puedan comprobar por dónde ha ido todo, hemos llegado a ese acuerdo, a disfrutar de la feria y feliz feria a todos los vecinos de Olula. Muchas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión a las 13,02 horas de la mañana del día veintidós de septiembre de 2022 de todo lo cual, como Secretario, se levanta la presente Acta y de lo que certifico.

VºBº EL ALCALDE,
Fdo. Antonio Martínez Pascual

El Secretario Acctal del Ayuntamiento
Fdo. Jesús Martínez Domene

Núm. R.E.L.: 01040694 – C.I.F. P0406900A

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	16/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

TASAS ACORDADAS 21-09 FERIA 2022

Parc. Nº	TITULAR/SOLICITANTE	ATRACCION / PUESTO	ELECTRICIDAD 2019	OCUPACION 2019	ACUERDO INCREMENTO	TOTAL
1B	Daniel Martínez Fernández	Mono Loco	235,50	550,00	150,00	***935,50***
5B	Fco. De Paula Pérez Caballero	Coches eléctricos	392,50	831,50	150,00	***1.374,00***
1	Mª José López Resina	Baby	58,87	150,00	11,25	***220,12***
2	Daniel Martínez Fernández	Pista Americana	39,25	150,00	11,25	***200,50***
3	Fernando Martinez Fdez	Pista Coche Infantil	78,48	180,00	13,50	***271,98***
4	Mª José López Resina	Pista Coches Infantil	39,25	150,00	11,25	***200,50***
5	Luciana Cristina Alves	Autorrally. Motos	78,50	150,00	11,25	***239,75***
6	Jose Arévalo López	Pista Americana	39,25	70,00	5,25	***114,50***
7	Jose Miguel Aguilera Donaire	Baby	58,87	130,00	9,75	***198,62***
8	Fernando Martinez Fdez	Gusano Express	78,50	195,00	14,62	***288,12***
9	Luciana Cristina Alves	Globo. Ballena Hinchable	32,41	180,00	13,50	***225,91***
11	Erica Medina Moral	Globo	39,25	150,00	11,25	***200,50***
12	Erica Medina Moral	Globo	39,25	150,00	11,25	***200,50***
13	Andrés Jerez Morales	Tren Disneylandia	78,48	180,00	13,50	***271,98***
14	Francisco Díaz Gómez	Toro Loco	58,87	150,00	11,25	***220,12***
15	Tomás López Machado	Barredora Palo	56,65	150,00	11,25	***217,90***
16	Lidia Sanchez Batista	Voladora	39,09	150,00	11,25	***200,34***
17	Lidia Sanchez Batista	Jumping	39,09	150,00	11,25	***200,34***
18	Mª Jose Santiago Lozano	Caseta Penalty	8,72	150,00	11,25	***169,97***
A1	Lidia Sanchez Batista	Algodón	8,72	42,00	3,15	***53,87***
A2	Fernando Martinez Fdez	Algodón	8,72	42,00	3,15	***53,87***
			TOTAL ATRACCIONES		500,17	6.058,89

Código Seguro De Verificación	mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Martínez Pascual - Alcalde Ayuntamiento Olula del Río	Firmado	21/12/2022 14:40:30
	Jesus Martinez Domene - Secretario Accidental Ayuntamiento de Olula del Rio	Firmado	21/12/2022 13:47:04
Observaciones		Página	17/17
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mtULDjaE7LLv4YvvFEXLCw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		